

Santiago, 22 de septiembre de 2025

## HECHO ESENCIAL

### Fondo de Inversión Capital Advisors Puertos Retorno Preferente

administrado por:

**Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.**

Señora

**Solange Berstein Jáuregui**

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

**Presente**

Ref.: Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes.


Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en uso de las facultades que se me han conferido, se comunica a usted, en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión Capital Advisors Puertos Retorno Preferente** (el “Fondo”), administrado por Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) que, con esta fecha, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, cuya citación se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) mediante Hecho Esencial el día 12 de septiembre de 2025.

En la referida Asamblea Extraordinaria de Aportantes, se acordó, por la unanimidad de las cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo, lo siguiente:

- i. Autorizar una disminución de capital de la filial del Fondo, Puertos Holding SpA.
- ii. Autorizar que la filial del Fondo, Puertos Holding SpA, obtenga un financiamiento de éste.
- iii. Modificar la Política de Endeudamiento del Fondo, a fin de permitir que las sociedades en que éste invierta contraten boletas de garantía, pólizas de seguros u otros instrumentos, para garantizar obligaciones dentro de su giro ordinario, sin autorización previa de la Asamblea de Aportantes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:  


**Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle**

Gerente General

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.